



#SumamosParaGanar



Tu voz, tu gente

Combatiendo las desigualdades

Boletín Informativo · Izquierda Unida Sevilla ciudad

www.iusevillaciudad.org Octubre 2016. Número 2.893 comunicacion@iusevillaciudad.org

“COMPLACE A TODOS Y NO COMPLACERÁS A NADIE”

Discurso pronunciado por nuestro portavoz municipal, Daniel González Rojas, en el Pleno de Ordenanzas Fiscales de 2017 (3 de noviembre de 2016) Buenos días.

Señor Espadas, peca usted de **conformismo**. Que se presente al debate de las Ordenanzas Fiscales reconociendo que sólo se van a tratar “ajustes menores de carácter técnico” es **síntoma de la cobardía política en la que se ha instalado**, estará usted cómodo en esa actitud de gatopardismo... ya sabe: **cambiar algo para que nada cambie**.



Le pregunto: ¿se encuentra usted satisfecho con las Ordenanzas Fiscales de 2016? Desde Izquierda Unida le decimos que no, que había mucho camino aún que andar y que, por desgracia, **estamos ante una oportunidad perdida**.

Si bien es cierto que partimos de unas Ordenanzas Fiscales más justas y progresivas, [gracias al papel de Izquierda Unida y de Participa Sevilla el año pasado](#), también es cierto que **aquello fue un sólo paso y que aún hay mucho por hacer**. Nos da la sensación que el PSOE no ha querido dar un salto cualitativo, digamos que no ha querido “abrir el melón”... seguramente porque acordó bajar el IBI con el grupo de Ciudadanos para conseguir su voto en los presupuestos y ha incumplido esa promesa. Hoy tenemos sapos para el desayuno.

Y es que llevamos un año en el que las derechas de este Pleno pugnan por ver quién lidera la oposición y por ver quién es el que más baja los impuestos. Y yo, desde la más absoluta de las modestias, les tengo que decir que el único impuesto propiamente que se ha bajado en esta ciudad desde que Espadas es alcalde es el ICIO (impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras) y que fue gracias a una enmienda de Izquierda Unida el año pasado. Pero no sacamos pecho de esta cuestión y el motivo es sencillo, como siempre decimos: **el debate no es bajar o subir impuestos, sino concretar a quién se le sube los impuestos y a quién se les baja**.



No puedo dejar de referirme, en un debate sobre Ordenanzas Fiscales, de **la necesidad imperiosa de avanzar en la autonomía local**. Nos encontramos con un entramado de leyes del Gobierno Central que han estado dilapidando la autonomía local y han puesto el pago de la deuda por delante de cualquier inversión o gasto, incluso por delante de las necesidades más básicas de cualquier ciudadano.

Los artífices de estas leyes siguen hoy, por desgracia, en la Moncloa (sin duda gracias a la inestimable ayuda de Juan Espadas en el Comité Federal del PSOE) pero no por ello dejaremos de

exigir la necesidad de alcanzar una autonomía plena en el ámbito competencial de los Ayuntamientos: y el caso de los impuestos y tasas municipales es uno de ellos.

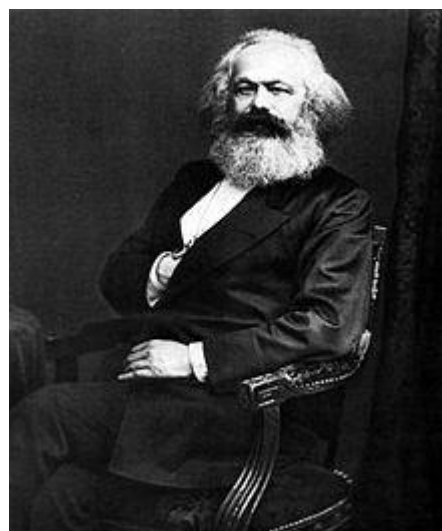
Entrando ya en materia de 2017. Pese al poco margen de maniobra, **hemos sido el Grupo Municipal que más enmiendas ha presentado: un total de 44**. Nuestras enmiendas han ido encaminadas en dos objetivos:

- Por un lado, **avanzar en criterios de progresividad y justicia fiscal**, tanto a la hora de pagar como a la hora de bonificar. Cumpliendo el principio marxista, que ya dije el año pasado y que repito: **“de cada cual según sus capacidades, a cada cual según sus necesidades”**.
- Y por otro, **avanzar en unas ordenanzas fiscales más concretas**, más “perfiladas” si se me permite la expresión, para **que las ayudas y bonificaciones recogidas no caigan en saco roto**. Véase, por ejemplo, las ayudas para abonar el IBI a familias con bajos ingresos o las reducciones a los grupos homogéneos en el caso de la zona azul.

Como decía, 44 enmiendas que han sido **fruto del trabajo colectivo de nuestra organización y de múltiples encuentros con agentes sociales**. Desde aquí, agradecer la colaboración de CCOO, Facua, la Asociación de Parques Empresariales de Sevilla, la cooperativa Som Energía o el Movimiento de Acción Estudiantil.

Valoramos la aprobación de varias de nuestras enmiendas en la Comisión de Hacienda, a la espera de lo que pase en este Pleno. En concreto: la congelación de los precios de las incineraciones, la eliminación de la tasa por ocupación de vivienda, las bonificaciones veterinarias para familias sin recursos, el incremento en la proporcionalidad de la tasa de sillas de Semana Santa o el gravamen de la ocupación privativa de diferentes espacios públicos.

Valoramos muy positivamente, y esperamos que en el Pleno también se apruebe, que se recoja en el texto final las propuestas del MAE para el bonobús universitario, así como la regulación de todas las tarjetas bonificadas de TUSSAM (solidario, social y joven); **se trata de un gran paso para garantizar el transporte público como un derecho**.



Nuestras enmiendas a las tarifas de la **zona azul** (que se cobre por el verdadero servicio prestado) fueron aprobadas por la Comisión de Hacienda y en el día de hoy me atrevería a decir que penden de un hilo. No es lógico, no es leal... que el Gobierno convoque una reunión en el día de ayer para presentarnos informes del Secretario y del Interventor. Informes que nos ponen contra la espada y la pared y usted se conforma con cruzarse de brazos y decir que cada uno vote en consecuencia. Si de verdad este Pleno no puede regular algo que es de su competencia porque hay un contrato con una empresa: disuelva el Pleno, señor Espadas.

Le advierto, IU sí va a votar en consecuencia: **no vamos a permitir que los intereses de una empresa estén por encima de la soberanía de este Pleno**. Quizás ustedes prefieren mantener la estafa de la zona azul, adelante. Ojalá el ingenio que han demostrado para intentar comprar la Casa Fabiola lo demostraran para otros asuntos.

No entendemos, o quizás después del ‘abstencionazo’ en el Congreso de los Diputados sí es entendible, **los pasos atrás que da el PSOE aceptando diversas enmiendas del grupo de Ciu-**

dadanos para eliminar criterios de renta en las bonificaciones a familias numerosas o en la superficie de locales.

Y lo que no nos sorprende es el compadreo del PSOE y del PP en los precios del IMD. **Estamos ante el culmen de estos 15 meses de gobierno en los que los socialistas han seguido la estela del PP en materia deportiva:** incumpliendo sus promesas, su programa electoral, los acuerdos de este Pleno y los compromisos adquiridos con la fuerza política a la que represento.

No entendemos tampoco cómo el PSOE no quiere que se bonifique el IBI a inmuebles de parques empresariales, cuando era una enmienda que ellos sistemáticamente presentaban desde la oposición. ¿Se acuerda, señor Espadas? ¡Aquellos maravillosos años!

Tengo que hacer mención también a la gestión de las Ordenanzas Fiscales. Éstas no son un simple texto que se publica en el boletín oficial... y a sentarse a esperar. **Hace falta gestionarlas y, en este 2016, se ha demostrado que el gobierno municipal suspende en esta materia.** No ya porque el propio Coordinador General de Hacienda lo reconozca en su informe, donde dice que no hay resultados significativos con las bonificaciones y que no han funcionado como se había previsto. La campaña de difusión por parte del Ayuntamiento ha sido nula y, como ejemplo muy grave de esa mala gestión, están los **200.000 euros presupuestados de ayudas al IBI para familias sin recursos que siguen en el limbo.** Unas ayudas que en una respuesta nos dicen que tenían que estar reguladas en la propia Ordenanza... y que, por despiste o por desgana, se han olvidado de incluir este año. Le pregunto, señor Espadas: ¿nos toman el pelo?



Sobre el proceso mejor no hablar, partiendo desde aquella Junta de Portavoces en la que la “llegítima” Presidenta de este Pleno sólo quería que los grupos de la oposición hicieran enmiendas exclusivamente a las frases que el gobierno modificaba, pasando por una Comisión de Hacienda donde se votaron las enmiendas para volverla a votar en el Pleno de hoy, una reunión express convocada ni 24 horas antes para presentarnos los informes de Intervención o las enmiendas definitivas a votar que llegaron ayer por la tarde. No se puede decir que no hayan intentado corregir los errores del Pleno del año pasado; pero sí se puede decir, sin ningún género de dudas, que no lo han conseguido.

Se preguntarán por nuestro voto. En un Pleno con esta diversidad donde no hay mayorías claras, siempre decimos lo mismo: **nuestro voto dependerá de las enmiendas de IU que se aprueben y, evidentemente, también de lo que entre de otros grupos municipales.**

Y termino. Que este año el Gobierno Municipal no haya querido avanzar más y haya preferido estancarse es un síntoma. **Un síntoma de la minoría absoluta en la que está el Gobierno.** En principio no es malo estar en minoría... es mucho peor estar solo. Y quizás el problema sea ese: **que la minoría de este Pleno se está quedando sola...** a no ser que piense reeditar la gran coalición de Madrid, señor Espadas.

Si va por ahí, no cuente con nosotros. Nos tendrán enfrente. Y le dedico, señor Alcalde, una frase de Esopo (un escritor de la Antigua Grecia conocido por sus fábulas) que espero que medite tranquilamente: **“complace a todos y no complacerás a nadie”.**

Muchas gracias.